Asunto: Invitación para participar en proceso de adjudicación

PROVEEDOR: DIANA LAURA RODRÍGUEZ MUÑIZ
RFC: ROMD9410066D8
CÉDULA DE PADRÓN: HAGOIC-PS-340/2026
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 52 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y artículo 65 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas. El Municipio de Guadalupe, Zacatecas a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Municipio de Guadalupe, Zacatecas 2024 – 2027; le invita a participar en el proceso de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas a través del cual se llevará a cabo la adquisición de 58,000 (cincuenta y ocho mil) bolos para posadas navideñas.

Sin otro particular de momento, nos despedimos de usted, esperando se sirva manifestar su aceptación de participar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas y emitir su propuesta técnica y económica en adhesión a las bases establecidas para el desarrollo del proceso y puestas a su disposición para llevar a cabo el proceso de adjudicación en comento, presentando su propuesta técnica y económica.

Presidencia Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Guadalupe, Zacatecas

ATENTAMENTE
GUADALUPE, ZAC., 21 DE OCTUBRE DE 2026

LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. JESÚS RODRÍGUEZ DEL MURO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. (2024 – 2027)

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE
Secretaría de Tesorería y Finanzas

Recibí
21/10/26
D. Laura Rodríguez Muñiz

C.c.p.
✓ Archivo.

Asunto: Invitación para participar en proceso de adjudicación

PROVEEDOR: FRANCISCO MORONES BERNAL
RFC: MOBF8702078PA
CÉDULA DE REGISTRO: HAGOIC-P-012/2026
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 52 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y artículo 65 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas. El Municipio de Guadalupe, Zacatecas a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Municipio de Guadalupe, Zacatecas 2024 – 2027; le invita a participar en el proceso de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas a través del cual se llevará a cabo la adquisición de 58,000 (cincuenta y ocho mil) bolos para posadas navideñas.

Sin otro particular de momento, nos despedimos de usted, esperando se sirva manifestar su aceptación de participar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas y emitir su propuesta técnica y económica en adhesión a las bases establecidas para el desarrollo del proceso y puestas a su disposición para llevar a cabo el proceso de adjudicación en comento, presentando su propuesta técnica y económica.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, ZAC., 21 DE OCTUBRE DE 2026

Presidencia Municipal ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Guadalupe

LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ayuntamiento 2024 2027 Guadalupe

L.C. JESÚS RODRÍGUEZ DEL MURO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. (2024 – 2027)

Secretaría de Tesorería y Finanzas

P.A Estefanía del Socorro Andrade

21 de Octubre 2026

Francisco Morones Bernal.

C.c.p.
✓ Archivo.

Asunto: Invitación para participar en proceso de adjudicación

PROVEEDOR: DIANA RAQUEL GARCÍA KÁRAM
RFC: GAKD870325C60
CÉDULA DE REGISTRO: HAGOIC-P-001/2026
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 52 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y artículo 65 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas. El Municipio de Guadalupe, Zacatecas a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Municipio de Guadalupe, Zacatecas 2024 – 2027; le invita a participar en el proceso de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas a través del cual se llevará a cabo la adquisición de 58,000 (cincuenta y ocho mil) bolos para posadas navideñas.

Sin otro particular de momento, nos despedimos de usted, esperando se sirva manifestar su aceptación de participar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas y emitir su propuesta técnica y económica en adhesión a las bases establecidas para el desarrollo del proceso y puestas a su disposición para llevar a cabo el proceso de adjudicación en comento, presentando su propuesta técnica y económica.

Presidencia Municipal ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Guadalupe

ATENTAMENTE
GUADALUPE, ZAC., 21 DE OCTUBRE DE 2026

Ayuntamiento 2024 2027 Guadalupe

LIC. JOSE SALDÍVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. JESÚS RODRÍGUEZ DEL MURO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. (2024 – 2027)

Secretaría de la Tesorería y Finanzas

21/Octubre/2026

Diana Raquel García Karam

C.c.p.
✓ Archivo.